

elección y hechar en suerte los ofizios anuales  
entre los Cavalleros Vecinos a quien toca por  
turno q ande empezando a las y exerce  
el día de los 8. de Pedro y S. Pablo del año q.  
bien de mil setecientos treinta y nueve  
los Vecinos de Bulas, y papel sellado que  
esta principio del día quince del mes de Jun  
io proximo; y en atencion a que esta Ciu.  
hubo por combeniente no se sorrasen las de  
ponencias y administraciones de Caudales  
sino es q fueren por nombram. desta Ciu.  
por las Razones q para ello se avisaron y con  
tan por su decreto del día veinte y seis de  
Mayo del año pasado de setecientos treinta  
y seis en Cuiá se tubo nome nombrado  
Mayor como de progen. adm. de las Casas  
de agua q llaman de Nmp. fuente de S. Jo.  
Comunas y Arbores a su Antonio Man  
zanera = y por Depositario deposito a S.  
Perez Menduina = por Mano buros a Pedro  
Silvestre Duran hermanos = y por Jil de du ralles  
na a Juan Tomi =

Vecinos de la Ciu. nombro por Vecinos de Bulas y el  
Bulas = año proximo de mil setecientos treinta y nueve

